



REDACCION, TROCADERO, 14

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION TROCADERO 14

Año IV.—Núm. 180.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Tomó IV.—Núm. 44.

HABANA 3 DE ABRIL DE 1881.

### SUMARIO.

La Exposicion de Matanzas.—Una visita á las mulas de marras.—Pianos de Cuba.—Washington y sus sucesores.—Honduras y Cuba. Mensaje del Presidente Sr. Soto.—Estadística azucarera de los Estados Unidos.—La vigilancia municipal.—La salubridad pública.—El Celador de Guamacaro.—Partidos políticos existentes en España hoy día de la fecha.—Puntos Negros.—De-mo-cra-ti-bi-li-dad.—El Asilo de San José.—Ley de caza para Cuba. Informe dado al Gobierno General por el Dr. D. Juan Vilaró como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. 7.—Refinería de azúcar en Cárdenas. III.—Variedades.

Retiramos nuestros artículos de fondo.

### LA EXPOSICION DE MATANZAS.

Hoy, segun hemos anunciado oportunamente, se inaugura el certámen en que Matanzas se propone demostrar el estado de las artes é industrias de Cuba.

Ese concurso reviste un carácter de suma importancia para los hombres observadores y estudiosos.

Los productos de la inteligencia, el capital y el trabajo agrupados en el palacio del Palmar de Junco, serán otros tantos elementos que faciliten ancho espacio al desarrollo del pensamiento y de las ideas de regeneracion de esta hospitalaria patria.

Si nos proponemos aprovechar las enseñanzas de esa Exposicion, excitando á nuestras clases productoras á que la visiten, aunque para ello tengan que gastar sus economías y ahorros, en pocos dias se habrá operado un verdadero cambio en su modo de ser actual.

Saludemos, pues, al ATENEO de Matanzas que, haciéndose superior á las diferencias políticas, individuales y de castas, ha logrado alcanzar hoy el aplauso que merecen sus esfuerzos por congregarnos en la bella ciudad del Yumurí donde podremos estudiar prácticamente los medios de allanar los obstáculos que estacionan la produccion, los recursos que el arte y la ciencia aconsejan para combatir sin tregua la rutina y la ignorancia, y la forma de crear mejores hábitos de trabajo y en más provechosas condiciones que las actuales.

### UNA VISITA A LAS MULAS DE MARRAS.

Ampliando cuanto dijimos sobre "Las primas de la Mula de Ecay, hemos recibido posteriormente la noticia de que esas mulas, admiracion de propios y extraños, y con especialidad de los habitantes de Santiago de Cuba, fueron compradas en S. Luis (Estados Unidos) por precio y cantidad de 1,800 pesos en oro, y embarcadas para aquella ciudad por la vía de la Habana como consignacion á los Sres. Schuman, con lo cual se demuestra que las mulitas costaron 780 pesos más de lo que nos habian dicho al principio, cuya ampliacion hacemos gustosos en obsequio al ciudadano Salvador de la Fuente, quien nada ha dicho aún respecto del aforo y liquidacion

de los derechos de importacion que han debido adeudar y satisfacer esos inofensivos animalitos de Dios.

Con motivo de la curiosidad de que fueron objeto las mulas, caballos y carruajes adquiridos por el Administrador de la Aduana de Santiago de Cuba, y que, segun cuentan, se dicen destinadas aquellas á obsequiar al eminente tribuno D. Emilio Castelar por los últimos triunfos alcanzados bajo el palio de la democracia en Alcira, por más que hay quien asegura en contrario y dá como un hecho que esas mulas han de ser regalo ó esponsales de la Sra. Viuda del Brigadier Astorga; sin embargo de esto último, que puede ser chisme de vecindad, conviene hacer presente que la nueva visita encargada al Sr. Brú cerca de aquella Aduana, no se debe á las mulas, sino á la llegada del vapor *Guillermo* á dicho puerto atestado de carga, como siempre, segun noticias recibidas oportunamente en la Direccion de Hacienda.

Esta, acto continuo, telegrafió al Jefe Económico diciéndole que tan pronto entrase en puerto el vapor *Guillermo*, si no lo habia verificado ya, notificase á los empleados de la Aduana que no podía procederse á la descarga hasta nueva orden; y en vez de agregar á renglon seguido, como procedía, la autorizacion al Jefe Económico para pedir los manifiestos originales y sellar las escotillas hasta que trascurriese el plazo reglamentario, nombró al Sr. Brú para que fuese desde esta ciudad á Cuba, y cuando ya habia llegado, recibió el Jefe Económico otro telegrama de la Direccion, diciéndole que por consecuencia de queja del dueño de la carga del vapor *Guillermo*, exponiendo los perjuicios que se le irrogaban respecto de la harina ya desembarcada, se autorizaba la descarga con intervencion personal de aquel Jefe hasta que llegase la visita.

De manera que, como en esta fecha, ó sea cuando se recibió el anterior telegrama—día 22 de Marzo por la tarde—habia llegado ya la Visita representada por el Sr. Brú, demás está decir que el Sr. Jefe Económico no podía tocar pito en el asunto, puesto que la Direccion concluyó por donde debió empezar, facultando á dicho funcionario, antiguo y procedente del Cuerpo pericial de Aduanas, para intervenir minuciosamente, como sabe hacerlo, la descarga, aforo y liquidacion en la forma reglamentaria, y como Dios manda, con lo cual hubiera salido bien parado el Tesoro, sin necesidad de ocasionarle otra nueva erogacion con los gastos y dietas del Visitador, Sr. Brú,

### PIANOS DE CUBA.

La REVISTA experimenta una verdadera satisfaccion al dar á sus lectores una grata noticia, porque se trata de una nueva industria del país.

Ya tenemos en la Habana una fábrica de pianos, hechos todos con elementos del país, aprovechados por el conocido afinador M. Champagne, estable-

cido muchos años hace en la calle de Aguacate número 50.

Este Sr. traia una reputacion hecha de las acreditadas casas de Erard de Paris y Boisselot et fils de Marsella, en las cuales estuvo mucho tiempo trabajando, y donde adquirió los conocimientos que hoy le sirven para montar una fábrica al igual de las mejores de Europa, con todos los adelantos en ellas introducidos.

El sistema por él adoptado es el de Pleyel, el que más aceptacion ha merecido entre nosotros, y estamos seguros de que cuantos pianinos salgan de sus manos, merecerán la general aprobacion, porque en nada demerarán de los que de aquella fábrica proceden.

Nos expresamos con tal seguridad, porque hemos examinado en sus más mínimos detalles los dos que ya tiene concluidos y remitirá pronto á la Exposicion de Matanzas, donde piensa exhibir tambien los principales instrumentos para la confeccion de las piezas que entran en el mecanismo de sus pianinos. Salvo dos ó tres de esas piezas, todas las demás han sido hechas por el Sr. Champagne, incluidas las teclas de marfil, para cuya preparacion posee instrumentos á propósito que le tienen de costo unos quinientos pesos, segun nos ha dicho. Varias clases de maderas del país entran en la confeccion de dichos instrumentos; por manera que de hoy más toman carta de naturaleza, no sólo por ser contruidos aquí, sino por ser tambien de aquí los elementos de que se componen.

Esta sola circunstancia bastaría para alentar al autor de esta nueva industria, si no ameritara de antemano la proteccion á indemnizarse del capital que ha empleado en montar el establecimiento á la altura en que se encuentra desde hace cerca de seis años en que para prepararlo viene empleando sus economías.

Los que concurren á la Exposicion de la ciudad de los dos rios se convencerán de que no son exagerados nuestros elogios, y que la Habana debe enorgullecerse con sobrado motivo de que, en medio de la precaria situacion que la Isla atraviesa, haya quién trabaje y se afane por abrir nuevos caminos á la industria, introduciendo en ella una hasta ahora desconocida, que la emancipa de la tutela á que está sujeta en materia de pianos. ¡Ojalá que en este sentido se pronunciara siempre el progreso en todas sus manifestaciones, de manera tal que en Cuba se multiplicasen los gérmenes de vida en la ciencia y en las artes, hasta ponerla en condiciones de poder competir favorablemente en todas partes con lo mejor que en el mundo se produzca.

Porque gozamos con sus progresos, nos expresamos en estos términos y, porque estamos intimamente persuadidos de que de igual satisfaccion participan los que de veras se interesan por esta tierra fecunda, donde todo está por hacer, y donde tan poco se hace para mostrar al mundo todos los gérmenes de riqueza que encierra.

Los resultados obtenidos por el Sr. Champagne son la manifestacion más elocuente de lo que puede la inteligencia unida á la perseverancia y de que el trabajo honra no sólo al que á él se dedica con fé, sino á la Nacion en que sus manifestaciones se desarrollan.

Cuba necesita muchos que al trabajo se dediquen, para que no pierda ni un átomo de los variados tesoros que en su seno guarda, y ocupe en el mundo el lugar que le corresponde. No es de mejores condiciones el territorio de los Estados Unidos, y el mundo entero contempla con admiracion el extraordinario vuelo que ha tomado, sin otros elementos que el trabajo de muchos, decididos á aprovecharse de ellos en beneficio propio y de la nacion.

Imitemos á los Estados Unidos, y nada tendrá Cuba que envidiarles. Protetejamos á trabajadores como Champagne, y no le faltarán imitadores.

### WASHINGTON Y SUS SUCESORES.

Del *Semi-weekly Citizen* de Ottawa, Canadá, tomamos el siguiente cuadro demostrativo de los ciudadanos que han ocupado la silla presidencial de los Estados-Unidos, desde su independencia hasta nuestros dias:

1789.....	George Washington.
1796.....	John Adams.
1800.....	Thomas Jefferson.
1808.....	James Madison.
1812.....	James Madison.
1816.....	James Monroe.
1820.....	James Monroe.
1824.....	John Q. Adams.
1828.....	Andrew Jackson.
1832.....	Andrew Jackson.
1836.....	Martin Van Buren.
1840.....	William H. Harrison.
1844.....	James H. Polk.
1848.....	Zachary Taylor.
1852.....	Franklin Pierce.
1856.....	James Buchanan.
1860.....	Abraham Lincoln.
1864.....	Abraham Lincoln.
1868.....	Ulysses S. Grant.
1872.....	Ulysses S. Grant.
1876.....	Rutherford B. Hayes.
1880.....	James A. Garfield.

Los Vice-Presidentes John Tyler, Millard, Fillmore y Andrew Johnson tomaron las riendas del gobierno por fallecimiento de Harrison, Taylor y Lincoln respectivamente.

### HONDURAS Y CUBA.

Tras la propaganda que hace dos años venimos haciendo porque se estrechen nuestras relaciones de amistad y comercio con el próximo país de Honduras y después de lamentar la indiferencia con que aquí se ha mirado esa importante y trascendental cuestion, tenemos, al fin, la fortuna de ver que no han sido estériles nuestras observaciones en el exterior.

La casa William Guild y H<sup>o</sup>, de Lóndres, y William Melhado, de Trujillo, ha constituido una empresa de vapores expresamente construidos para trasportar ganado de aquel país para el consumo y reconstruccion de la riqueza pecuaria de Cuba.

Como el tiempo y los hechos se han encargado de justificar nuestras apreciaciones sobre la preferencia que debemos conceder á la excelente carne de la res hondureña sobre la de Florida y Tejas cuya desventaja se conoce enseguida en que es carne negruzca y azulada y su sebo amarillo, antes de reanudar aquella série de estudios, hoy que, gracias al establecimientos de esos vapores hondureños, tenemos fácil y pronta comunicacion postal, plácenos dar á nuestros lectores una idea cierta de lo que es y como está ese país, para establecer la base de las consideraciones que luego harémos, con la seguridad de que variará por completo la opinion equivocada que aquí se tiene de todas esas naciones hermanas y del levantado y progresista espíritu que las alienta.

Para mejor obtener nuestro objeto empezaremos reproduciendo el Mensaje del Presidente de aquella República al inaugurar su segundo período de gobierno de cuatro años para que ha sido reelecto:

### MENSAJE

que el Presidente Constitucional de Honduras, Doctor Don Marco Aurelio Soto, dirigió al Congreso ordinario de la República, solemnemente instalado el día 28 de Enero de 1881.

#### SEÑORES DIPUTADOS:

Vuestra reunion se verifica bajo los auspicios de un grande acontecimiento,—la reforma de la Ley fundamental y de los diversos ramos de la legislacion secundaria. Pláceme veros iniciar la ejecucion del alto encargo que os corresponde como Representantes de la Nacion. Al cumplimentaros por tan plausible suceso, me es grato esperar de vuestras labores el mas amplio y beneficioso desarrollo de las nuevas instituciones.

Expuestos mis sinceros votos por el éxito de vuestras tareas legislativas, tócame manifestaros, bajo sus más importantes aspectos, el estado en que ha permanecido la República, y los elementos de que es poseedora, para proseguir la comenzada obra de reforma, de libertad y de progreso.

Satisfactorio es el estado en que mantiene Honduras sus relaciones exteriores.

Con las Repúblicas vecinas y hermanas de la América del Centro, el Gobierno ha tenido una cordial inteligencia, ha acrecido sus vínculos amistosos por medio de tratados que garantizan la más perfecta armonía, y que reunen, como en un haz, los intereses políticos, económicos y administrativos de los pueblos centro-americanos. Se han canjeado los tratados con Nicaragua; se ha concluido un liberal tratado con Guatemala; se han canjeado el tratado y convecciones con el Salvador; se ha adicionado para comun beneficio el tratado con la misma República; y se ha concluido un convenio por el que se someten á la decision arbitral de S. E. el Presidente de Nicaragua, las antiguas cuestiones sobre propiedad de terrenos de algunos pueblos fronterizos de Honduras y el Salvador, al par que la fijacion de limites territoriales de uno y otro Estado, en la misma zona de los terrenos cuestionados.

Recomiendo á vuestra ilustrada consideracion el negociado sobre arbitramento. Digno es de ser atendido por su marcada trascendencia. Pienso que es llegada la época en que las luces del siglo se abran paso para impedir que por unos palmos de tierra se ocasionen los horrores y los escándalos de una lucha fratricida. Los Estados no tienen facultad para resolver por la fuerza cuestiones en que no se avienen. El arbitramento es la solucion que debe buscarse y obtenerse: el arbitramento debe sustituir á la guerra: el arbitramento será en lo porvenir el anhelado triunfo del derecho. Honra y no escasa, corresponderá á esta pequeña Nacion, si, como lo espero, se coloca en las cimas de la justicia, resolviendo sus cuestiones internacionales por medio del arbitramento. Proceder así es trabajar en pró de la civilizacion, es acelerar el advenimiento de mejores dias para las naciones cultas.

Con los demás Estados de la América del Sur y del Norte, la República cultiva amistosas relaciones. Me es satisfactorio exponeros que el Gobierno ha acreditado un Ministro Plenipotenciario en México y que ha sido reconocido el Doctor Don Tomás Lama en su carácter de Ministro Residente en Centro-América, acreditado por el Gobierno de la República del Perú. El Doctor Cornelius A. Logan ha reemplazado al Señor Williamsón en el cargo de Ministro Residente en los Estados Unidos; Norte-Americanos. La Legacion confiada al Señor Logan coadyuva eficazmente al cultivo de muy amistosas relaciones con el Gobierno de la Gran República.

Continúa acreditado ante este Gobierno el mismo Cuerpo diplomático á que me referí en mi Mensaje dirigido en la anterior Legislatura. Sensible es que el Señor Don José Anfora, Duque de Licignano, Encargado de Negocios de Italia, y diplomático tan hábil como ilustrado, con motivo de su ausencia de Guatemala, hayado dejado temporalmente el ejercicio de su cargo.

España ha constituido un Consulado General en Centro-América. Lo ha confiado al Señor Don Miguel Suarez Guanes, á quien se ha expedido por mi Gobierno el *executur* correspondiente. De desearse es que se estrechen las relaciones del país con la nacion española. Historia, tradiciones, raza, idioma é intereses de familia ligan íntimamente á los pueblos de América con la que un tiempo fuera la madre patria. Previsiones y preocupaciones pasajeras no deben sobreponerse á aquellos sagrados é indestructibles vínculos. (\*)

La práctica de las leyes de la República, en el Departamento de las islas de la Bahía, ha ocasionado varias quejas de algunos isleños, y consiguientes reclamaciones del representante de S. M. B.

El Gobierno, en la conducta que ha observado, no

(\*) La REVISTA ECONOMICA de Cuba saluda al Sr. Dr Soto y se felicita de poder agradecerle el relevante espíritu de esos discretos y fraternales conceptos, ofreciéndole corresponder por su parte á la realizacion de tan honrados deseos.

ha hecho mas que hacer efectiva la soberanía de Honduras en las Islas, garantizada por el tratado de 1859. Así lo ha sostenido y demostrado con irrefutable copia de razones en notas dirigidas á la Legacion inglesa. Muy satisfactorio me es manifestaros que despues de discutido tal incidente, el Honorable Representante de S. M. B., Señor Reinaldo Graham, ha hecho cuanto ha estado á su alcance para poner término á las injustas reclamaciones de los isleños descontentos. Es de esperarse que el Gobierno de S. M. B. proceda sobre el particular con el mismo espíritu de rectitud y de justicia.

Prosigue el Gobierno dando cumplimiento al tratado de 25 de Febrero de 1878. Se han pagado las anualidades correspondientes á la amortizacion de la deuda contraida á favor de la Legacion inglesa, procedente de antiguos reclamos. Satisfecho un pequeño saldo que del año anterior adeuda la aduana de Amapala, solo se deberá, por toda cuenta, la suma de \$20,000.

La Legacion francesa ha reclamado á favor de la familia Merches, el pago de la suma de \$36,000 que le fué reconocida en la convencion ajustada en Octubre de 1864. Esta convencion prudentemente concluida dá prelacion al pago de la deuda inglesa. Bajo tal concepto, el Gobierno ha manifestado al señor Encargado de Negocios de Francia que hará el pago requerido tan pronto como se amortice la deuda preferente que dejo mencionada.

La Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores ha comunicado á los Ministros de Estado y Agentes diplomáticos de las Naciones extranjeras la Nueva Constitucion política de la República.

Los señores Representantes de Alemania, de Francia, de la Gran Bretaña y de España han manifestado estar en desacuerdo con el artículo 22 de la Constitucion que establece, que los nacionales y extranjeros no serán indemnizados por los daños y perjuicios que les causen las facciones; y con el artículo 30 que declara que, en falta de tratados que determinen la nacionalidad de los extranjeros, son hondureños los hijos nacidos en Honduras de padres extranjeros domiciliados en la República.

En mi entender, sólidos son los fundamentos, muy obvias las razones que existen para sostener con firmeza los citados artículos: tal es el propósito del Gobierno.

Se ha elevado á la categoría de un principio, en la ciencia del derecho de Jentes, la doctrina de que los extranjeros no deben ser indemnizados por el Estado, con motivo de daños y perjuicios que les causen las facciones. Esta doctrina se ha reconocido en la práctica, con ocasion de ruidosas cuestiones, por las cancillerías de Rusia, Austria, Italia, Inglaterra, Estados Unidos de América y España. Los Estados Latino-americanos, de consuno, la han reconocido igualmente. Honduras, pues, no hará mas que ejercitar un derecho consagrado por la ciencia y por la práctica, sosteniendo el artículo 22 de su Ley fundamental.

Respecto á la nacionalidad de los hijos de extranjeros, para determinarla, el Gobierno está dispuesto á celebrar tratados sobre bases de estricta reciprocidad. Pero en falta de éstos, abunda en razones para sostener que son hondureños los hijos nacidos en Honduras de padres extranjeros domiciliados en el país. Los dictados de la naturaleza, los mandatos de la justicia, y las exigencias de la pública conveniencia, y aun de los destinos futuros de la Nacion, reclaman imperiosamente que se mantenga en vigor el citado artículo 30 de la Constitucion.

Cuanto dejo expuesto basta, en mi concepto, Señores Representantes, para que podáis formar idea de los principales negociados concernientes al Departamento de Relaciones Exteriores. Mis asertos espero que os darán el convencimiento de que nunca, como ahora, ha sido tan perfecta la inteligencia de Honduras con las Repúblicas vecinas, y de que, respecto á los demás Estados, ahora como nunca, se sustentan con justificable entereza los lejitimos intereses de la Nacion.

La política interior del Gobierno ha sido la que corresponde á las exigencias de la paz, de los derechos del cuerpo social, y del adelantamiento del país. Ajena mi política á todo linaje de parciales contemplaciones de partido, se ha basado en todo, y á pesar de todo, en los grandes intereses del orden y de la justicia. Fuera de esta política, creo que el poder, la autoridad moral de los gobiernos de Honduras, no serán mas que el poder y la autoridad de una faccion armada, en pugna con el derecho y la tranquilidad de la mayoría de los ciudadanos. La Historia del país justifica de un modo incontestable mis asertos ¡Ojalá que el porvenir no venga tambien á darles una dolorosa confirmacion!

La política observada ha hecho que se mantenga inalterable el orden público. Las intentonas criminales de trastorno ocurridas en 79, en la Paz, y en el año anterior, en Choluteca, no llegaron ni aun á inspirar serias desconfianzas en los pueblos. El Gobierno

obró con toda actividad para ahogarlas en su orijen, y sus principales autores fueron castigados con toda la severidad reclamada por la ley. Así como á la falta de exclusivismo en política se debe la confianza pública, á la severa represion de los trastornadores se debe ya mas de cuatro años de paz, en que se ha economizado mucha sangre, en que la moralidad se ha cimentado, y en que el trabajo ha podido acrecentar los capitales y dar notable ensanche á la industria, á la agricultura y al comercio.

El Gobierno no ha querido verse en el caso de que se apliquen severas penas á los enemigos del reposo público. Todo lo contrario: en Mayo del año anterior dió un amplio decreto de amnistía concediéndola, sin limitacion alguna, á todos los que tuviesen responsabilidades por delitos contra la seguridad del Estado. Mas á la magnanimidad se opuso la obcecacion del crimen; y hubo entónces que aplicarle las leyes penales en todo su rigor. Por fortuna, hoy el desengaño hace que por ninguna parte se amague la tranquilidad de la República.

Las Autoridades departamentales y municipales han continuado funcionando con entera regularidad. Su accion ha mejorado el modo de ser de los respectivos pueblos y Departamentos.

Se han reparado y puesto en mejores condiciones los edificios nacionales. La imprenta del Estado se ha arreglado de la manera mas conveniente, y hoy está establecida con toda comodidad en uno de los departamentos de la Casa de Moneda.

En materia de beneficencia pública se ha dado un gran paso. Se decretó el establecimiento de hospitales en esta capital, en las cabeceras de los Departamentos y en la ciudad de San Pedro y puertos de Amapala y Trujillo. El Gobierno ha subvencionado á dichos establecimientos, cediéndoles además los fondos desamortizados de cofradías y archiconfradías.

El Decreto aludido se está poniendo en práctica por las Juntas Directivas de hospitales que el Gobierno ha nombrado para la creacion y réjimen de esos importantes establecimientos. En esta capital van ya muy avanzados los trabajos de construccion del edificio que servirá para Hospital General de la República. Ese edificio promete ser uno de los establecimientos más útiles y bellos con que podrá honrarse la capital de Honduras.

El Gobierno está dispuesto á emplear todo esfuerzo para que la beneficencia pública no continúe siendo entre nosotros una palabra vana. La mas noble atribucion del Estado es la que corresponde al auxilio de los pobres, de los desvalidos, abrumados por la enfermedad y la falta de recursos. Hago votos porque el Gobierno encuentre ayuda eficaz en la sociedad. ¡Ojalá que ésta sustituya para siempre la pasion política por el nobilísimo sentimiento de la beneficencia!

En el ramo de lo Interior se ha creado un Departamento de Estadística Nacional. La Oficina Central está organizada y se efectúan los trabajos preparatorios para que ejerza sus funciones, que serán de incalculable provecho para todos los ciudadanos, y en particular para la Administracion pública.

La situacion de un país, los elementos y recursos con que cuenta, no pueden ser conocidos en el interior sin los datos que proporciona la estadística. La Administracion del Estado tampoco puede tener todo el acierto ni la debida fuerza de impulsión cuando le faltan tan preciosos datos. Honduras necesita ser bien conocido; Honduras necesita ser muy bien gobernado; y á la satisfaccion de tan palmarias como urgentes necesidades contribuirán, en mucha parte, los trabajos estadísticos cuya ejecucion se ha prevenido.

El país carecía de un Archivo Nacional. La incuria y las revoluciones hicieron que se perdiesen ó dispersasen los títulos, documentos y papeles del Estado. El Gobierno dictó oportunas providencias para recojerlos y coleccionarlos, y alcanzados estos fines, se ha establecido un Archivo en donde están perfectamente conservados y arreglados, por orden cronológico, documentos numerosos é importantísimos para la Historia y para la Administracion pública.

Las reformas introducidas en todos los ramos de la Administracion, y el espíritu liberal de la época han demandado una nueva Ley fundamental, en armonía con ese espíritu y con aquellas reformas. El Gobierno, autorizado por los congresos de 77 y 79, convocó en Agosto último una Asamblea Constituyente que, despues de sérios y meditados estudios y trabajos, emitió la Constitucion de 1º de Noviembre próximo pasado que, con aplauso de propios y extraños, hoy rije á la República.

La nueva Constitucion ha dado el golpe de gracia al espíritu colonial que aun estaba vivo y robusto, oponiendo fuertes resistencias al progreso de nuestra sociedad. La nueva Constitucion garantiza todas las libertades que reclama el derecho político moderno: robustece á la vez el principio de autoridad haciéndolo incontrastable en las épocas excepcionales de trastorno: encamina la Administracion pública al desarrollo de los intereses económicos del país; y al fo-

mento efectivo de la instruccion popular: dá á la inmigracion extranjera todas las facilidades y ventajas que requiere para establecerse en nuestro suelo: sanciona el planteamiento de una lejislacion secundaria coherente con las instituciones republicanas, y con los peculiares intereses del país; y asegura los fueros de la conciencia y del pensamiento, manantiales de donde fluyen las ideas benéficas de la conciencia que trasforman y engrandecen las modernas sociedades. Creo que la nueva Constitucion está á la altura de los principios políticos del siglo, y si bien tiene algunos defectos, estos dependen, no de falta de estudio y de prevision, sino de la necesidad de poner de acuerdo la Ley fundamental con el estado social de Honduras. Creo además que, por mucho tiempo, cualquier Gobierno bien intencionado puede hacer progresar á la República y servir á sus mas grandes intereses, bajo los auspicios de la Constitucion de 1880.

Estando pará terminarse el período constitucional para que fuí electo, la Asamblea Constituyente convocó á los pueblos para elecciones de Presidente. Estas se han efectuado en Diciembre anterior conforme á la ley, en completa libertad, sin haber mediado trabajos ni influencias oficiales. Esto os lo demostraré, hasta la evidencia, el resultado del escrutinio que vais á hacer; y vosotros mismos podeis testificarlo, por lo que habeis presenciado en los Departamentos que dignamente representais en esta Asamblea.

(Continuará.)

ESTADISTICA AZUOCARERA de los Estados Unidos.

De la *Statistical Position of Sugar* de la muy acreditada casa comercial de Willett y Hamlen, de New York, fecha 24 del próximo pasado Marzo, extractamos las siguientes noticias relativas al movimiento de azúcares en los cuatro principales puertos de los Estados Unidos.

Las cantidades son toneladas de 2,240 libras inglesas.

	EXISTENCIAS.			
	1881	1880	1879	1878
Nueva Yok.....	63,300	53,221	34,552	11,208
Boston.....	18,338	15,786	17,896	16,742
Filadelfia.....	1,310	2,977	3,701	1,204
Baltimore.....	618	124	644	130
Marzo 24 1881..	83,566			
— 25 1880.....		72,108		
— 27 1879.....			56,793	
— 28 1878.....				29,284
	RECIBIDOS.			
Nueva York.....	24,246	17,325	10,344	4,018
Boston.....	3,585	7,485	5,768	2,112
Filadelfia.....	2,754	2,707	2,982	1,286
Baltimore.....	413	124	134	312
Ultima semana..	30,998	27,641	19,228	7,728
Desde 1º Enero..	177,947	157,882	154,550	107,830
— 1º Marzo..	67,626	66,853	61,402	42,629
	DISTRIBUIDOS.			
Nueva York.....	12,458	12,959	8,216	8,525
Boston.....	2,953	5,096	5,252	3,404
Filadelfia.....	2,204	.....	920	545
Baltimore.....	.....	.....	216	310
Ultima semana..	17,615	18,055	14,604	12,784
Desde 1º de Enero	161,380	149,332	148,530	126,776
— 1º Marzo..	54,529	54,486	52,991	49,302

En el tiempo transcurrido desde 1º de Enero hasta 24 del próximo pasado mes, comparado con igual período de 1880; la existencia, lo recibido y lo distribuido han aumentado en 11,456, 20,065 y 12,048 respectivamente.

Al comenzar el presente año, las existencias reunidas de los cuatro puertos ascendian á 66,999

Precios en *currency* del *Fair Refining*:

Marzo 24 1881..	7.3716	cts. Oro á 100	p. 8
25 1880.....	7¾	— — á 100	—
27 1879.....	6¾	— — á 100	—
28 1878.....	7¾	— — á 101 ½	—

LA VIGILANCIA MUNICIPIAL.

Con el título *Hecho escandaloso* publica nuestro colega *La Tarde* una carta de D. Rosendo Rodriguez en la que éste explica cómo á las siete menos cuarto de la noche del 28 de Marzo último, acompañado de su esposa bastante enferma, llegó á la estacion de Cristina, para tomar el tren que debia salir para el Calabazar.

En aquel momento llovía; y como la Señora no podia ni debia mojarse, suplicó el Sr. Rodriguez

á los cocheros que obstruian el paso, que se separaran de la puerta de entrada á la estacion; pero semejante ruego fué inútil; los cocheros en número de tres ó cuatro llenaron de improperios y palabras obscenas é indecentes, no sólo al que les pedia un favor con buenas palabras, sino á la pobre enferma, cuyo mal se agravó sobremanera con aquella cuestion.

Pidió Rodriguez á los empleados de la Empresa que hicieran desalojar á los coches vacíos, y aunque lo pretendieron, fué inútil, pues los señores automedontes bajaron de sus tronos y se armó una gresca que terminó con varios heridos.

No basta que los tribunales entiendan en este asunto: diariamente se repiten escenas no menos graves que ésta, que ponen en peligro á los transeuntes y que indignan y escandalizan á los que las presenciaban.

Ya no se conforman los cocheros con su merecida fama de groseros, agresivos y siempre dispuestos á abusar del público. Tal parece que aspiran á la inmortalidad, atropellando al viandante.

La otra noche—escena que se repite todos los días—al salir de Tacon, varios caballeros entre ellos el que esto escribe, algunas docenas de cocheros tenian obstruida la calle de San Rafael, de tal manera, que ni unos ni otros podian avanzar ni retroceder.

En este conflicto, los que pretendimos tomar la acera del Louvre nos vimos enredados entre las ruedas de los coches que cejaban y los cascos de los caballos á quienes los aurigas pretendian hacerles meter la cabeza por la ventanilla del carruaje vecino, y en la imprescindible necesidad de abrimos, paso á bastonazo limpio contra aquellos, que no osaron defenderse, porque la conciencia les acusaba del delito de atropello que intentáran cometer.

Mientras tanto, nosotros que acabábamos de admirar el lujoso alarde de policia que se hace dentro de los teatros, no vimos ni habia en aquellas aceras uno de sus individuos siquiera que pusiese coto á aquella horda incivil.

Mientras que á un vecino le requieren el salvaguardia, el sereno y el Alcalde de barrio y le imponen multas porque no puede menos que dejar correr por el caño á la calle las aguas con que se lava y baña, á menos que el Ayuntamiento pretenda que el vecino sustituya en sus funciones á la cloaca, en la calle de San Rafael, en el corazon de la Habana, no hay un solo individuo de policia, de tropa ú oficial, no á quien acudir, sino que, espontáneamente y como es su deber, evite la algazara que se arma en la calle del Prado de 11 y ½ á 12 de la noche y las ocasiones de atropellos y conflictos provocados por la osadia é ignorancia de los cocheros de plaza.

Si el Ayuntamiento entiende que la Ciudad está servida, á juzgar por lo que le cuesta la policia, se equivoca. La policia que no se halla siempre donde el ciudadano la pueda necesitar, no es policia,

Y, una de dos: ó no se tiene policia, en cuyo caso sabremos á qué atenernos, ó si se tiene, ya que la pagamos, que sepa cumplir su deber en todas partes y á todas horas.

LA SALUBRIDAD PUBLICA.

Ahora que está la Habana infestada por las peses variolosa, tifódica y palúdea; ahora que el terror ha penetrado tambien en el hogar de los Regidores, es cuando el Ayuntamiento, obligado por el acicate de la propia conservacion, se interesa eficazmente por alcanzar la mejor salubridad pública.

Mientras hemos clamado en la prevision de las desgracias que hoy se lamentan, nadie quiso dar oidos á nuestras excitaciones. Hoy se tocan los efectos de los males que ha ocasionado el abandono de los padres del pueblo, y llega demasiado tarde el remedio.

No hay agua para aplacar el polvo mortífero de las calles, ni se quiere acabar de traer la de Vento: no hay cloacas á donde vayan los caños de todas las casas, cuyos receptáculos vienen siendo germen de enfermedades diferentes, produciendo unos mosquitos grandes, chillones y feos, cuyas crueles picadas desfiguran el rostro de tantas familias que no pueden defenderse de ellos sin el auxilio de triples mosquiteros, y propagando su deleterea humedad

en las paredes y pavimentos de las viviendas: no se quiere reemplazar la costosa piedra con que se remiendan algunas calles, y que enseguida se reduce á polvo, con el magnífico sistema de adoquines propuesto por el Sr. Odoardo: no se vigila á los lecheros ni se hace nada con empeño y perseverancia.

Todos los días están ocurriendo en la Habana lances que son atribuidos, con más ó ménos fundamento, á la falta en ciertos establecimientos públicos de las condiciones de higiene, de limpieza y de vigilancia en el estado de los utensilios y de las sustancias alimenticias que se emplean.

En Alemania se mira este asunto con mucha severidad; y aunque la vigilancia no se halla principalmente en manos del público, como sucede en Inglaterra, empléanse medios seguros para proteger la salud del vecindario.

Los empleados de la policía están autorizados para penetrar en los establecimientos de todas clases en los que se expendan y preparen toda suerte de sustancias alimenticias, y lo mismo en las tiendas en que se expende el petróleo, baterías de cocina, colores, juguetes y tapicerías.

Pueden tomar, á su eleccion, los objetos que les parecen sospechosos, reservando una parte para el reconocimiento y dejando la otra parte precintada y lacrada al comerciante, á quien abonan previamente el valor de los objetos tomados.

El expendedor que impide á los agentes la entrada en sus establecimientos, y la eleccion y toma de muestras sospechosas, es castigado con una multa que varía de 50 á 150 pesetas ó la prision.

Están tambien penadas con prision, que puede durar hasta seis meses, y con una multa que puede elevarse hasta 1,500 pesetas, las dos faltas siguientes:

Engañar en la mercancía, imitando ó falsificando las sustancias alimenticias.

Vender á sabiendas sustancias alimenticias alteradas ó falsificadas, expendiéndolas bajo denominaciones apropiadas para engañar.

En ciertos casos, además, el contraventor queda siempre sometido á una excepcional vigilancia por parte de la policía.

Véanse, pues, si son rigurosas las medidas que en otros países sobre este punto existen, lo cual prueba que se da á la conservacion de la salud pública toda la importancia que realmente tiene.

Atienda el Ayuntamiento nuestras observaciones de hoy y de ayer, y sepa que no podrá conjurar los peligros á que diariamente se vé expuesta la salud pública, si una vigilancia escrupulosa, bien reglamentada, y sobre todo, constante, no pone coto á los abusos, faltas ó errores cometidos en sustancias alimenticias ó farmacéuticas, ó bien en objetos industriales de primera necesidad.

Es tan interesante esta cuestion, que todo cuanto sobre ella se clame y se trabaje será poco.

### EL CELADOR DE GUAMACARO.

Confirmando cuanto dijéramos acerca de este funcionario, cuya permanencia en su destino nos explicamos cada día ménos, sin acertar á comprender cómo el Gobierno Político de Matanzas se empeña en sostener en aquel distrito á un individuo de policía como ese, tan abrumado por los errores que ha cometido, tan impopular y por ende tan inconveniente, recibimos la siguiente carta, en vista de la cual el citado Gobierno de Matanzas no puede prescindir de separar de aquel cargo á un funcionario que los tribunales mandan encausar por excesos probados en el desempeño de sus funciones, como satisfaccion á la vindicta pública y como garantía de la tranquilidad y armonía de aquel vecindario:

Habana, Marzo 23 de 1881.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Muy Sr. mio:

Accidentalmente en esta ciudad, á donde he venido obedeciendo orden que me fué librada por el Juzgado de primera instancia de esta Capital, Distrito de la Catedral, para notificarme con copia el fallo recaído en la causa criminal que en este Juzgado se me ha seguido, á petición del Celador de policía del término de Guamacaro, D. Francisco Gutierrez Rodas, por injurias y calumnias segun el mismo, en el comunicado que suscrito por mí vió la luz pública en *El Triunfo*, fecha 17 de Junio del año pasado.

En dicha causa se me absuelve libremente por ha-

ber probado no sólo los hechos denunciados en el comunicado y otros más graves aún que he agregado despues, los que no habia querido traer á la prensa por pudor y la gravedad que encierran. Mas luego los he agregado viendo que dicho celador ha seguido cometiendo nuevos atropellos con los vecinos que han tenido que prestar declaracion en contra suya en dicha causa como lo hizo tambien conmigo. Declaradas las costas de oficio y mandando formar causa al referido Celador Sr. Gutierrez Rodas, por cuatro conceptos distintos.

Ahora bien, habiendo tenido en contra mia el que dicho funcionario haya seguido y aun siga ejerciendo su cargo allí de un modo absoluto, he aquí el temor de algunos vecinos apocados y sin valor para decir la verdad contra dicho funcionario, otros sus amigos, como los firmantes, á sabiendas algunos, que autorizaron los comunicados que vieron la luz pública en la *Aurora del Yumuri*, fecha 7 de Julio, y *Correspondencia de Cuba*, año próximo pasado, en cuyos comunicados decian eran calumniosos los conceptos emitidos en el comunicado de referencia. ¡Cuánta humildad para prestarse como humildes corderos á suscribir y autorizar con sus firmas dichos comunicados! Y qué distinto proceder el de algunos al ser citados ante el Sr. Juez á manifestar hechos que los mismos me habian manifestado, y que más tarde no tuvieron el valor de sostener.

¿Qué se proponia el Sr. Gutierrez Rodas al andar como quien pide una limosna, recojiendo firmas, tanto él como su célebre escribiente, é ir despues al Ayuntamiento y como las firmas pedir una certificacion de sus buenos hechos y conducta? Pues qué, ¿es ahora acaso dicho Celador empleado ó subalterno del Ayuntamiento? Al contrario, enemigo de dicha institucion, como se ha visto en la guerra cruel que declaró á los Alcaldes de barrio, cuyas órdenes originales obran agregadas en la causa. El Celador no debió nunca pedir tal certificacion, ni tampoco haber recojido por él mismo y su escribiente dichas firmas, que tambien lo tengo justificado. Y pregunto al mismo tiempo ¿cómo el Sr. Alcalde le facilitó dicha comunicacion? ¿Era acaso algun escribiente, Secretario de tan Ilustre Corporacion? Todo lo contrario.

¿Qué se proponian, vuelvo á preguntar, con pedir la certificacion y recojer firmas, que aunque yo no hubiese probado cómo se recojieron éstas, en la conciencia del público está ya más que gastado este recurso, que más daña á quien las recoje, que á quien quieren perjudicar? La intencion está bien comprendida. Primero desvirtuar los cargos y grandes verdades expuestas en mi comunicado, y segundo con tales elementos ya tenia el pretexto para envolver en una causa gubernativa, como trató de hacer más tarde con el espíritu de venganza que le es propio, imponiéndome nuevas é injustas multas, formando á mi espalda unas diligencias bien pobres por cierto; valiéndose de algunos hombres, unos vecinos dignos de compasion, alguno de papeles dudosos, y otro mal llevado conmigo. Y ¿qué he de decir de dos tasadores nombrados por el Celador para tasar los daños supuestos de cuatro reses mias, valuados en uno y medio cañaverl? Advirtiéndome que cuando fueron á tasar el daño, habia dos bueyes de la finca haciendo daño.

¡Qué miserias!

Mandó que la Guardia Civil me fuese á prender á las ocho de la noche y conducirme á la cárcel por las multas de referencia y sobre las cuales habia yo presentado queja al Excmo. Sr. Gobernador General de la Provincia. ¡Qué escándalo! ¿Acaso la Ley no dice bien claro y terminante los trámites que deben seguirse para hacer efectiva cualquier multa? Pero ¿á qué nombrar aquí la ley cuando dicho funcionario no obediencia en este caso, como lo hizo en otros, más que al capricho y espíritu de venganza que predomina en su alma? Bien decia yo en uno de los párrafos del comunicado, origen de la causa de que fuí víctima, que lo que se pretendia era envolverme en expediente gubernativo. Y que guerra avisada, etc. etc. Los hechos posteriores han venido á confirmar mis sospechas.

Los agentes de policía deben ser los garantes de la sociedad, protectores del bueno, perseguidores del malo, pero nunca de espíritu de venganza. Ahí está el digno Inspector de policía Sr. Trujillo, y los recuerdos del malogrado y honrado funcionario Sr. Castro Camon. Procediendo como tan dignos señores, es como se cumple con la sagrada mision que se les confía, y con el pueblo que les paga.

Si sabia el Sr. Gutierrez Rodas que todos los hechos por mí denunciados en aquel comunicado eran ciertos, y que aun callaba otros, ¿á qué dirigir aquella comunicacion al Gobierno Civil de la Provincia diciendo que eran injurias y calumnias, y pidiendo contra mí la formacion de causa criminal? ¿Cómo los firmantes manifestaban ser injuriosos y calumniosos los hechos por mí denunciados en *El Triunfo* sin datos, sin pruebas, nada más que con el fin de servir al fuerte, perjudicar

al débil, ayudar á dicho funcionario á envolverme en una casa criminal, donde tanto trabajo y tan costosa es la defensa? Pregunto yo ahora; ¿con qué se me recompensan los daños y perjuicios y el haberme visto tanto tiempo bajo el peso de una causa criminal? El primero ya hay tiempo que sufre moralmente y que muy pronto sufrirá el rigor de la ley á que por sus hechos se haya hecho acreedor. Los firmantes... ahí están los Tribunales de Justicia, donde les haré las reclamaciones que la ley me conceda. Pues qué, ¿si yo por decir la verdad fuí sumariado criminalmente, no han de serlo los difamadores y calumniadores? Nada más justo, y las pruebas aparecen en la causa de una manera clara y terminante.

Ha llegado la hora que deseaba y esperaba el Sr. Gacetillero del *Diario de Matanzas* con el título de *Luz, luz*, que se publicó el día 25 de Junio próximo pasado, y que decia que el Sr. Celador de policía D. Francisco Gutierrez Rodas, habia pedido la formacion de expediente. Ahora puede quedar satisfecho.

Se repite de V., Sr. Director, su atto. y s. s. q. b. s. m.

José García.

### PARTIDOS POLITICOS

existentes en España hoy dia de la fecha.

Un político aficionado á los estudios estadísticos ha publicado recientemente uno muy curioso acerca de los partidos y fracciones de partido que existen actualmente en la Metrópoli.

Vamos á reproducir dicho estudio, para adicionarle con algunas consideraciones que no juzgamos impertinentes al mismo.

Hé aquí la division primera de ese trabajo:

CARLISTAS INTRANSIGENTES: jefe, Nocedal; órgano, *El Siglo Futuro*.

CARLISTAS DE *La Union Católica*; excomulgados por D. Carlos: jefes, La Hoz y Vildósola; órgano, *La Fé*.

EX-CARLISTAS NÚCLEO DE *La Union Católica*, sin jefe conocido; órgano, *El Fénix*.

ULTRAMONTANOS: jefe, el Sr. Alejandro Pidal; órgano *La Revista de Madrid*.

MODERADOS: jefe, D. Claudio Moyano; sin órgano en la prensa.

Tal vez pudieran sumarse los ex-carlistas de *El Fénix* y los ultramontanos de *La Revista de Madrid*, no habiendo como no hay entre los mismos diferencias esenciales.

En cuanto al partido moderado, atraviesa una crisis tan honda que no puede clasificarse bien por el momento. La junta convocada podrá fijarlo mejor, no habiendo de causar extrañeza que despues de haberse adherido muchos elementos del moderantismo al partido liberal-dinástico, lo hagan otros al genuinamente conservador, y tal vez alguno, muy escaso, al ultramontano.

Pasemos al segundo grupo:

CONSERVADORES-LIBERALES: jefe, Cánovas; órganos, *La Integridad de la Patria*, *El Diario Español*, *El Mundo Político*, *El Cronista*, *La Patria*, y hasta cierto punto *La Epoca*. Dentro de este partido hay:

Fraccion Romero; fraccion Silvela; entre las que reina ahora como ántes la más cordial armonía.

Una omision palpable, la de *El Conservador*, tenemos que señalar y el anuncio de *El Estandarte*, y *El Bien Público*, sin contar con los diarios reconocidamente afectos al partido conservador.

Pasemos á otro grupo:

DINASTICOS-LIBERALES: jefe, Sagasta; órganos: *La Iberia*, *El Correo*, *La Mañana*, *La Correspondencia Ilustrada*, *El Siglo*, la *Gaceta Universal*, *El Pabellon Nacional* y *La Península*. En el seno de este partido no hay más que las siguientes fracciones:

Centralistas, colocados por el señor marqués de la Vega de Armijo en todos los puestos diplomáticos.

Campistas, colocados por el ministro de la Guerra en todos los puestos militares.

Constitucionales, que á su vez se subdividen en Derecha; jefe, Navarro y Rodrigo.

Izquierda; jefes, Romero Ortiz y Balaguer.

Amigos del duque de la Torre: cabeza visible, López Dominguez. Entre estas fracciones reina la misma armonía y benevolencia que entre las dos del partido conservador.

Falta á la nota del estadista un elemento importantísimo, y que vale por todos los que cita: el elemento de los descontentos, de los ofendidos, de los que sospechan que la política no es más que un medio de medrar, y de los que creen que es título bastante para satisfacer los mayores apetitos el haber pertenecido á un club

## GRUPOS DE LA DEMOCRACIA:

Radicales no definidos: jefe, Becerra; órgano, *El Imparcial*.

Posibilistas: jefe, Castelar; órgano, *El Globo*.

Amigos de Carvajal: órgano, *El Demócrata*.

Economistas: jefe, Gabriel Rodríguez.

Progresistas-democráticos: jefe, Zorrilla; órganos, *El Manifiesto* y *La Prensa Moderna*. Con motivo de la declaración de benevolencia, se habla de grandes disonancias en el seno de este partido.

Demócratas históricos disidentes del progresismo: sin jefe conocido; órgano, *La Discusión*.

Amigos de Labra.

Federales no pactistas: jefe presunto, Figueras; órgano, *El Libro del Pueblo*.

Autonomistas: jefe, Pí y Margall; órgano, *El Mundo Moderno*.

Internacionalistas: sin jefe ni órgano.

El autor de la estadística la totaliza en 11 partidos y 26 fracciones, número bastante respetable y digno de meditación.

No daremos nosotros por exactos en todas sus partes los anteriores cálculos; pero basta su indicación para que se comprenda cuanta es la subdivisión de los ideales políticos de los partidos españoles.

Con tantos partidos, España dista mucho todavía de llegar á su ventura. En cambio, el príncipe de Bismark, á quien tanto debe la Alemania, no ha vacilado en decir últimamente:

Echase en cara que vario á menudo de parecer. Mi única preocupación ha sido contribuir á la independencia de mi país fuera y á su prosperidad y á su bienestar dentro. La cuestión de saber si se logran mejor esos dos objetos por medio de una política conservadora-liberal ó dictatorial, es para mí una cuestión secundaria. Me sirvo de cualquiera de esas políticas, alternativamente, según considero que facilita el objeto que me propongo.

Y, sin embargo, á pesar de saber de corrido esta teoría los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo no han querido imitar al Gran Canciller alemán y optaron por plagar la Nación con las comunidades expulsadas de Francia.

## PUNTOS NEGROS.

Aquel colaborador que dijimos le habia salido á *Don Circunstancias*, se ha ofendido porque le llamamos así.

Ya sabíamos que el ser colaborador de *Don Circunstancias* hace poco favor.

Pero nosotros no tenemos la culpa de que ese buen señor lo sea.

Y si lo es, ¿por qué se ofende de que se lo digamos?

Dice que nosotros debemos ser "un periodista que le ha salido á la *Empresa Nueva del Gas*".

Si hubiera dicho á la *Vieja*, habria estado más en lo cierto.

La REVISTA, que ha sido pródiga en atacar los abusos de la *Empresa Vieja*, ha sido bien parca en tributar elogios á la *Nueva*; y cuando lo ha hecho, ha sido de rechazo.

Nos critica que escribiéramos *hache* sin *h* y que "las costumbres son las mismas en todas las latitudes."

Si el tal colaborador tuviese algunas luces, siquiera fuesen tan pocas como las nuestras, hubiera comprendido que fundar la crítica en erratas de imprenta es peor que edificar sobre arena; porque no sólo se pierde el trabajo, sino también el concepto literario que se pretende conquistar.

Criticar erratas acusa escasez de meollo.

Más de una vez hemos advertido errores ó defectos de construcción y de sentido en los escritos del colaborador de *Don Circunstancias*; y nunca los hemos atribuido al escritor; porque nos ha parecido más fácil que fuesen erratas de imprenta ó de pluma.

Pero un colaborador de *Don Circunstancias*, para estar en carácter, para ser consecuente con el sistema del Director de ese periódico, necesitaba dedicarse á esa clase de crítica.

Cualquier lector hubiera comprendido que se habia escrito *hache* (con *h*); y que en el original se decía: "las costumbres NO son las mismas en todas las latitudes;" pues así lo demostraba el sentido del párrafo en que se pusieron esas palabras.

Pero un colaborador de *Don Circunstancias* dejaria de estar en carácter si comprendiera lo que todo el mundo comprende.

El colaborador *circunstanciado*, al relatar su aventura del baile de Tacon, creyó que una masca-

rita que estaba en aquel baile, que tenia *caidas flamencas*, que decía *poyo* y *chavó*, que fumaba y que bebía aguardiente, era una señorita disfrazada.

Y quisimos hacerle comprender que nuestras señoritas no acostumbraban hacer nada de eso; que él habria visto esas costumbres en otra parte é ignoraba que "las costumbres NO son las mismas en todas las latitudes;" que él no conocia los trópicos sino por el mapa; esto es, que no conocia nuestras costumbres, cuyo conocimiento no se adquiere con sólo estar en un baile de Tacon.

El colaborador de *Don Circunstancias* ha caído en la cuenta, ha comprendido que fué una pifia mayúscula decir que tomó á aquella *mascarita* por una señorita disfrazada.

Pero en vez de confesar su culpa para obtener absolución, se empeña en negarla.

Y en su afán por justificarse dice que no creyó que fuese una señorita verdadera.

"¿No pudo usted adivinar—agrega—lo que significaba aquello de... *disfrazada*?"

Pues precisamente por eso.

Tratándose de una *mascarita*, es claro que no podia ocurrirle que fuera una señorita sin disfraz, sino disfrazada.

Por muy virtuosa que sea una señorita, cuando se cubre con una careta y un dominó, es una señorita disfrazada.

A nadie, sino al colaborador de *Don Circunstancias*, le ocurre creer que es una señorita disfrazada una *mascarita* que vá á Tacon, que baila con el primero que se le presenta, que tiene *caidas flamencas*, que dice *poyo* y *chavó* á su *cabayero*, que fuma y que bebe aguardiente.

Quien confunde á una *mascarita* de tal manera circunstanciada con una señorita disfrazada, tiene que ser muy poco conocedor... y demasiado *inexperto*; por más que ya desde mucho ántes hubiese aprendido en Madrid lo que el colaborador llama *relajito tropical* y conocido profundamente la clase de *mascaritas* á que pertenecía aquella de quien fué *cabayero* en el baile de Tacon.

El colaborador de *Don Circunstancias* terminaba la relación de su aventura diciendo que despues de haber estado con la *mascarita* en la cantina, cuando volvía con ella al baile, se acercó á la *mascarita* su primer compañero y le dió un bofetón; con cuyo motivo el colaborador, que era el *cabayero* de la *mascarita*, la abandonó diciendo: "ahí me las den todas;" y "desapareció entre el grupo de gente que atrajo el ruido de la bofetada."

Refiriéndonos á ésta, hicimos notar que el *cabayero* era con *y*, no con *ll*.

El colaborador se figura que con esto hemos pretendido enseñarle que *cabayero* se escribe con *y*, y no con *ll*.

¡Qué entendederas!

Aquí si viene bien decir:

"De fijo debe tener

"Muy poca penetración,

"Quien no acierte á comprender"

Cuál fué aquí nuestra intención.

Despues de lo del bofetón, dijimos: "Verdaderamente el lance fué chistosísimo y no debió desagradar al colaborador de *Don Circunstancias*, quien es seguro que no iba buscando lances serios."

El colaborador confiesa que el lance fué, en efecto, *chistosísimo* y "que no iba él buscando al baile lances serios".

Ya se comprendía! ¡Cómo habia de buscarle al baile lances serios ni alegres!

Pero se comprendía igualmente que tampoco iba buscando lances serios para sí.

Sobre eso de lances serios, dice con mucha sal:

"No me gustan esos trances

"A mí, en ninguna ocasión;

"Mas, si por raros percances,

"Tuviera algun día lances,

"No los tendria en Tacon."

¡Y nosotros que nos figurábamos que esos lances se tienen donde se presentan!

Despues de todo, nos alegramos de que la aventura haya sido una novela forjada por la fantasía del colaborador de *Don Circunstancias*, para recreo y solaz de sus lectores.

La escena del bofetón nos parecia imposible.

Nadie sabe para quién trabaja.

Nuestro amigo el gacillero de *El Triunfo* inventó en Nueva York un salva-vidas, superior á los conocidos hasta entónces.

Mostró su invento á varios amigos.

Y un americano, Mr. Richardson, se apoderó de la

idea, sacó una patente y hoy aparece como autor del invento, al cual ha dado su nombre.

Resultado: que el gacillero trabajó para el americano.—No siempre habia de ser "para el inglés."

Los liberales trabajan con afán porque se incluyan en las listas de electores algunos correligionarios suyos que tienen á ello derecho; y porque se excluyan de esas listas algunos constitucionales que no deben ser electores.

Al pié de sus instancias la mayoría constitucional del Ayuntamiento escribe á ojos cerrados un NO más grande que las pretensiones de *Don Circunstancias* y más negro que las intenciones de *La Voz de Cuba*.

Apelan: y la Comisión de la Diputación provincial, por una mayoría de dos constitucionales contra dos liberales, confirma el NO del Municipio.

Apelan de nuevo: y de nuevo son constitucionalmente denegadas sus instancias.

Resultado: que los liberales trabajaron para el americano, que en este caso es el partido constitucional.

Nosotros nos privamos hasta del sueño por escribir cuartillas y más cuartillas con que llenar el periódico.

Mandamos doble cantidad de material de la que se necesita.

Se imprime ese material; se sacan las pruebas; se llevan á la censura; vuelven: y siempre nos encontramos á última hora con medio periódico en blanco.

Resultado: que como el compañero de *El Triunfo* trabajamos para el americano, representado por el Censor, que debe padecer de *ténia* según lo que devora.

Es lástima que el gacillero *El Triunfo* no sacase en los Estados Unidos patente de invención para su salva-vidas.

Pero ya que allí no lo hizo, aquí debe hacerlo.

¡Quién sabe cuantos bienes podrá producirnos su invento!

Tal vez con su auxilio lográramos evitar que se ahogasen las esperanzas que en el primer momento nos hizo concebir á todos los amantes de Cuba el advenimiento del nuevo Gobierno.

¡Es lástima que no tengamos á mano su invento!

Con motivo de haber observado el gacillero del *Diario* la poca concurrencia que asiste á nuestros teatros, pregunta: ¿qué pasa? á qué debemos atribuir ese retraimiento del público?

¡Pues qué quiere usted que pase? compañero!

Que el pueblo que se muere de hambre, no puede gastar en teatros.

¡No lo ha comprendido usted todavía?

Entónces dirémos que está usted en el pueblo y no vé las casas.

El Excmo. Sr. D. Manuel Calvo se embarcó en uno de los últimos vapores correos que zarparon de nuestro puerto.

Vá á Madrid de Ministro plenipotenciario del partido constitucional.

El Sr. Calvo se ha embarcado, como quien dice, de incógnito.

Segun se asegura, prohibió que se le hiciesen demostraciones ruidosas para despedirlo.

## DE-MO-CRA-TI-BI-LI-DAD.

El *Diario de la Marina* publica en su número del domingo anterior un artículo titulado *Saludables enseñanzas*.

Lo recomendamos á nuestros correligionarios, y más aún á los demócratas.

En él se trata de condenar las doctrinas democráticas; pero con tal temor, que se vale para ello el *Diario* de un artículo de *La Época* de Madrid, y con tan mala suerte, que lo que se hace es poner de manifiesto los inconvenientes de las doctrinas que aquí entienden algunos por *conservadoras*.

Si el trabajo estuviese limitado á un suelto de pocos renglones, lo crearíamos obra del célebre redactor de serrucho.

Tan mal hilvanado y tan contraproducente ha salido de la pluma de su autor.

"Nada más vago é indeterminado, dice, que la palabra democracia, ni existe vocablo de que pueda hacerse mayor abuso."

Díganos cualquiera que no pretenda medrar al lado de los *conservadores*, qué cosa más vaga é indeterminada hay en el sentido político y económico que la palabra *conservar*, ni qué cosa más sujeta á abusos, aquí donde con tanta profusión se emplea.

A ménos que los que se han regalado ese título sonoro, entiendan que conservar equivale á trabajar sin

descanso en aquello que más conviene á determinadas individualidades, aunque sus resultados hayan sido fatales para la comunidad

En el ramo de subsistencias, por ejemplo, *conservar* el monopolio de los harineros de Santander, que, no teniendo harina ni para el abasto de España, obligan á Cuba á que consuma la que les sobra de la que vienen á buscar á los Estados Unidos, cuando podíamos hacerlo directamente de las mismas fábricas, y en mejores condiciones que yendo á buscarla hasta tan lejos, eso es ser conservador.

“La generalidad del concepto hace que sea muy adecuado para servir de comodín á diferentes sistemas y escuelas, por diversas é inconciliables que sean.”

Esto dice también el *Diario*.

No parece sino que los *conservadores* sirven á una escuela muy distinta. Pregúntese á los que fueron á representarlos á las Cortes, qué doctrinas componían el programa del partido, lanzado á los vientos de la publicidad, y cuáles desarrollan en la práctica.

Y si más prueba de ello quiere el *Diario*, díganos á qué se debió la fuga de conservadores desde que se trató de la reelección de los Armas. Tan mal parado habían estos diputados dejado el mandato y los intereses de sus electores.

Y dígame más que todo el *tour de force* político á qué tuvo que apelar el nuevo adalid de la conservaduría, Sr. Saaverio, con objeto de atajar la dispersión que se dibujaba en las juntas preparatorias para la elección de los dos Armas.

¿Ha olvidado el *Diario* aquella tremenda moción del Sr. Saaverio, que puso espanto y temor en el ánimo de los concurrentes á tan célebre sesión?

El *Diario* debe pedir patente de invención por los descubrimientos que hace en su artículo. “El pueblo, —nos dice,—sólo por medio de la aplicación y del trabajo, del respeto á las leyes y del ejercicio pacífico y prudente de sus derechos, puede prosperar y alcanzar el progreso legítimo, sólido y seguro que jamás se obtienen con la violencia ni con los procedimientos de fuerza.”

¡Cuanta doctrina nueva! No parece sino que los partidos que no pertenecen á la comunión política de los conservadores de Cuba, han pretendido imbuir en el pueblo otras doctrinas distintas,

¡Que original es el *Diario* en sus ideas!

¡Lo que ha progresado Saaverio desde que los Villanueva y los Vérguez le dispensan su protección! Oh Saaverio! Tú llegarás á ser Concejal ó Diputado Provincial!

¡Aguarda á Mayo ó Setiembre!

¿Qué hará Vérguez de todos los empleados que le sobren como electores, según vayan llegando los cambios de personal?

¿Los eliminará de las listas electorales, á agregarlos á ellos los nuevos?

Bueno es tenerlo presente cuando llegue el caso.

Porque Vérguez no tiene letras; pero sí tretas.

Necesita *conservar* su Secretaría, al lado de Moré y la Diputación de Ramoncito para que no vuelva á su puesto y lo deje de segundo.

¡Que pillin es el *Diario*! Se vá inclinando al partido democrático. Ha oído, sin duda que lo protegen algunos prohombres, y se prepara á ser su órgano en la prensa.

Leed, carísimos lectores, leed, y entusiasmaos, este trocito de su artículo *Saludables enseñanzas*.

“Decíamos que si por democracia se entendía la desaparición de los privilegios de clase y de casta, la igualdad ante la ley y el derecho expedito de todos los ciudadanos para optar *sin más que sus merecimientos á todas las ventajas sociales*, en este caso la civilización actual podía adoptar con justicia al dictado de democrática”

Semejantes palabras no son ni más ni menos que la síntesis de las doctrinas que pretende defender *La Discusión*.

¿Qué dice á eso la seráfica de la calle del Teniente-Rey?

¿A quien se le cantará ahora aquello de *Negra tu no vá á queré*, si ya quiere hasta el sesudo, prudente y comedido *Diario*?

¡Oh tempora! ¡oh mores! Oh tiempos de los Vérguez y los Saaverio!

¡Partido conservador,—Guzman, Villanueva, Rojas!—¿en donde os habeis metido, que no protestais contra semejantes palabras de vuestro órgano oficial?

Sin duda, por eso echó á correr D. Manuel Calvo y no parará hasta llegar á Madrid.

¡Oh colmo de los desengaños!

Pero hablando en plata, á la REVISTA no le sorprenden estos cambios del *Diario*.

Cuando él los hace, no será sin su cuenta y razón. Al tiempo, que es el gran descubridor de verdades.

Con él sabremos una vez más que así como tenemos en el partido conservador republicanos, discípulos de Pi Margall, que en Diciembre de 1873 defendían en la Habana las excelencias de la República federal, no será extraño ver convertidos en demócratas, si así conviene, á los que hasta ayer venían preconizando las ventajas de las doctrinas conservadoras.

De sábios fué siempre el mudar de opinión.

¿Cómo estamos de Alcalde? El puesto se halla vacante desde que el propietario Sr. Mendoza optó por el Consejo de Administración.

Hay que ir pensando en ello y buscando caracteres é inteligencias á propósito, puesto que se trata de la propiedad de un cargo verdaderamente popular, para el cual se necesitan condiciones especiales: de un Alcalde-Presidente, que no eche la culpa de lo que pasa ni al Secretario, ni al Contador, ni al Síndico con quien consulta,

Para argumentos contraproducentes, ninguno como el *Diario*. Nos dijo, —á nosotros nó, á los que comulgan con ruedas de molino,— ¡ue celebraba que Cánovas hubiera facilitado el turno pacífico de los Poderes, dando entrada á un partido dinástico fuertemente organizado que sustituyera al Gobierno de la Restauración.

Según eso los Gobiernos en España se organizan á gusto del Sr. Cánovas, y lo sustituyen cuándo y cómo le acomoda.

Muy mal se aviene tal omnipotencia en el Sr. Cánovas, con la conducta que él y el Sr. Romero Robledo vienen siguiendo con el Gabinete Sagasta-Martinez Campos apenas posesionados del Gobierno.

No parece sino que ya le pesa haberle *cedido* el puesto y que pretende volverse á quitar mediante una lucha anticipada.

El diablo son los hombres de la devoción del *Diario*.

En cuánto los de la actual situación se consoliden un poco en el poder, el *Diario* olvidará á los que aún son sus ídolos para hacer el amor á sus suscritores.

Sin esperar á tanto, ya comienzan el *Diario* y *La Voz* á hacer carantoñas al Gabinete Sagasta, con motivo de las que llaman impacencias de *El Triunfo*, porque tarda en cumplir las promesas ofrecidas por él y el actual Ministro de Ultramar desde mucho antes de ser Gobierno.

Poco á poco irán olvidando los órganos de la conservaduría á Cánovas, para echarse en brazos de Sagasta; si no es que aquel les hace una jugada de las suyas.

Es cosa que la REVISTA previó desde Enero del año pasado en el artículo que dedicó al cambio de conducta de los que eran Campistas mientras Martinez Campos estuvo en el poder.

#### EL ASILO DE SAN JOSE.

Previamente invitados por el Sr. Regidor Ventosa, hemos asistido á la sencilla fiesta que ese albergue de asilo y corrección celebra anualmente en honor del santo que le da nombre.

Varias y profundas han sido las impresiones que experimentamos al recorrer aquellos departamentos oyendo las explicaciones que se servían hacernos el Alcalde Municipal Sr. Balboa, los Regidores Sres. Ventosa y Tapia y el Administrador del establecimiento Sr. Guerra.

Sensible es que la ciudad de la Habana no pueda presentar allí una prueba mejor de su riqueza, de su cultura y munificencia; sensible es que el Ayuntamiento concrete en cuatro conceptos la que llama sección de artes y oficios, y que no haya dilatado más la esfera de los conocimientos á que pudieran aplicarse aquellas inteligencias juveniles, y más sensible que todo, el hacinamiento y mezcla de los niños allí arrojados por el huracán de la miseria, con los que, por falta de escuelas, por mala educación, por abandono ó por instinto no modificado á tiempo están cumpliendo condena correccional.

¡Qué doloroso es oír al Sr. Guerra relatar la biografía de los penados y cuanta compasión inspiran aquellos niños de ocho á diez y seis años, ya maestros consumados en la carrera del crimen!

Hay niños allí con varias causas de hurto, robo, homicidio, lesiones, heridas, estafas, salteadores en cuadrilla, capaces de dar lecciones de escalamiento y malas artes á cualquier famoso bandolero y, sin

embargo, estos pequeños criminales no están separados más que por el color del traje de los simplemente recojidos por vagos, ó por haberlos hallado la policía abandonado, sin padre ni madre, ó remitidos por sus deudas para simple corrección de algún vicio.

El Ayuntamiento y aún el Estado deben pensar seriamente en la inconveniencia de esa horrible y perniciosa mezcolanza y en la necesidad de cambiar el modo de ser de ese establecimiento, si es que se ha de lograr el caritativo objeto que con él se proponen.

A reserva de volver sobre tan interesante cuestión, concluimos hoy manifestando la complacencia con que hemos observado el régimen que allí se sigue en la alimentación, vestido, dormitorios, baño espacioso y severa disciplina.

Hemos celebrado el departamento-escuela de primeras letras, sintiendo que no sea más capaz.

En los talleres de tabaquería pudiera progresarse más si la detestable hoja que allí se elabora se prestase á ensayar vitolas que no se conocen en aquel establecimiento y cuya elaboración fuera bueno enseñar á los discípulos.

En los de zapatería hay alguna mayor ventaja si bien debiera enseñarse trabajo algo más fino, es decir, no limitarse á la zapatilla de badana y zapato de vaqueta solamente.

La escuela de música presenta un cuadro apreciable, si bien desconsolador para el profesor que la dirige, porque cada año tiene que armarse de paciencia para enseñar canto y música á nuevos aprendices en sustitución de los que adquieren certificado de útiles para salir á buscarse la vida por su propio esfuerzo.

Los talleres de carpintería y ebanistería son verdaderamente notables. Hemos visto fabricados allí muebles excelentes y raros como no se ven en las mueblerías de la ciudad, como los mejores que pudiera ofrecernos la más refinada industria extranjera, tanto, que si el Sr. Guerra siguiese nuestra indicación sobre la conveniencia de llevar algunos ejemplares á la Exposición de Matanzas, es indudable que alcanzaría ese taller una de las más preciadas medallas.

Los muebles que decoran el salón de sesiones de la Diputación Provincial, que son modelo de sillería y escultura, fueron construidos allí.

Este detalle es la garantía mejor que puede abonar la inspección del Sr. Ventosa y la inteligencia y provechosa administración del Sr. Guerra que consideramos bastante deficientemente premiada.

#### LEY DE CAZA PARA CUBA.

Informe dado al Gobierno General por el Dr. D. Juan Villaró como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

7.

5. **Chillina.**—*Teretistris fernandinae* [Anabates] Lemb.

Propia de Cuba. Habita el departamento occidental. Come insectos y sus larvas, y fruticas. Anida en Marzo. Se llama *Chillona* en Vuelta Abajo.

6. **Pechero.**—*Teretistris fornsi* Gundl.

Propio de Cuba. Costumbres de la anterior. Habita por Oriente, donde se le llama así por su pecho amarillo. Insectívoro. Anida en Mayo.

7. **Pitirre.**—*Tyrannus caudifasciatus* Orb.

Sedentario. Come insectos y lagartijas: con menos frecuencia que el *abejero*, pajaritos. No es dañino y es menos pendencioso. Para comer insectos grandes, los despedaza, golpeándolos contra una rama. Anida de Abril á Julio. En Oriente se le llama *Guatfibre*.

8. **Bobito.**—*Myiarchus sagrae* (Tyrannus) Gundl.

Propio de Cuba. Come insectos, despedazándolos como el Pitirre. Anida por Abril y Mayo.

Hay tres especies más de **Bobito**:

1. *Blacicus caribaeus* (Muscipeta) Orb.

Sedentario. Costumbres del anterior.

2. *Empidonax acadicus* (Muscicapa) Gmel., y

3. *Aulanax lembeyi* (Muscicapa) Gundl: ámbas de paso.

9. **Ruiseñor.**—*Myiadestes elizabeth* (Muscicapa) Lemb.

Propio de Cuba. Come insectos y fruticas. Canto delicioso.

10. **Golondrina.**—Ocho especies se conocen en Cuba: 5 pertenecen á la familia de las *Hirundinidas*; las tres últimas á la familia de las *Cipsélidas*.

1. *Progne cryptoleuca* Baird.

Llega en Febrero y se ausenta en Otoño.

2. *Hirundo horreorum* Bart.

Pasa dos veces: en Agosto al venir, y en Mayo al volver al Norte.

3. *Petrochelidon fulva* (Hirundo) Vieill.

Sedentaria: pasa en Otoño, de la parte septentrional de la

Isla á la meridional. Anida de Marzo á Junio en casas, almace-  
nes, etc.

4. *Tachycineta bicolor* (Hirundo) Vieill.  
Pasa el invierno en Cuba, retirándose al Norte en Abril.
5. *Cotyle riparia* (Hirundo) Linn.  
Es la europea, observada por Gundlach en 1843.
6. *Nephocactes collaris* (Cypselus) Pr. Maxim.  
Sedentaria. Debe el específico á su collar blanco.
7. *Nephocactes niger* (Hirundo) Gmel.  
Sedentaria. Habita la Sierra Maestra.
8. *Tachornis Iradii* (Cypselus) Lemb.  
Sedentaria. En toda Cuba.

Todas son insectívoras, cogiendo la presa al vuelo.  
11. **Crequeté.**—*Chordeiles minor* Cab.  
De paso. Llega del Sur en Abril, retirándose en Otoño.  
Abunda en las sabanas de toda la Isla. Caza los insectos al  
vuelo, durante el crepúsculo y aún en noches de luna claras.  
Anida en el suelo de Mayo á Julio. Dicho también **Caracatey**.

12. **Guabairo.**—Se conocen dos especies:  
1.—*Antrostomus cubanensis* Lawr.  
Cazador de insectos crepuscular, y nocturno en las claras  
de luna.  
Propio de Cuba. Anida en Abril y Mayo.  
2.—*Antrostomus carolinensis* (Caprimulgus) Gmel.  
De paso en invierno. Cazador de insectos crepuscular, fre-  
cuentando al efecto cañaverales cortados, tumbas de mon-  
tes, etc.

13. **Pedorrera.**—*Todus multicolor* Gould.  
Propia de Cuba. Se alimenta de insectos; á veces come  
fruticas. Anida en la Primavera. Debe el específico á su li-  
brea preciosa, y su nombre vulgar onomatopéyico, al ruido de  
sus alas cuando vuela. En Oriente le dicen **Carta-  
cuba**.

14. **Carpintero real.**—*Campephilus Bairdii* Cassin.  
Propio de Cuba.—Muy útil por la destrucción de insectos  
y larvas nocivas, que devora haciéndolos salir de los árboles  
enfermos ó muertos, cuya corteza golpea ó arranca. No ataca  
árboles sanos. Parte media y posterior de la cabeza de moño  
prolongado y de un carmin hermoso. Ojos amarillos. Anida  
en Primavera.

15. **Carpintero verde.**—*Chloronotus percussus* (Picus)  
Temm.

Propio de Cuba. Muy común. Come insectos, sus larvas y  
huevos, á la manera del anterior. También muy útil. Debe  
su distintivo vulgar al color de su plumaje, que en el lomo y  
demás partes superiores es ceniciento-verde. Ojos rojizo-par-  
dos. Por su voz, que á veces produce las sílabas *tajá, tajá* y  
*roan*, ha sido llamado también **Carpintero tajá**, y **Carpin-  
tero roan**. Empieza á anidar en Marzo.

16. **Carpintero jabado.**—*Centurus superciliaris* (Pi-  
cus) Temm.

Propio de Cuba. Muy común. Come insectos, sus larvas y  
huevos; frutas, fruticas, palmiche. Como los otros **Carpin-  
teros**, golpea los árboles con el pico, para hacer salir los in-  
sectos de que se alimenta. Aunque á veces come frutas ma-  
duras, es muy útil. Fajas blancas y morenas en el lomo. Ojos  
rojos. Empieza á anidar en Marzo.

17. **Carpintero escapulario.**—*Colaptes chrysocaulosus*  
Gundl.

Propio de Cuba. No raro. Como los anteriores, se ali-  
menta de insectos y sus larvas, y á veces de fruticas. Su espe-  
cífico expresa con mástiles dorados. En la parte anterior del  
pecho, una mancha en forma de media luna negra y grande.  
Ojos pardos. Anida en Abril y Mayo.

18. **Carpintero churroso.**—*Colaptes fernandinae* Vig.  
Propio de la Isla. No muy esparcido. De preferencia es-  
carva la tierra humedecida en busca de su pasto, ensuciándose  
así la librea: á esto debe su nombre distintivo vulgar. "Vér-  
tice y nuca amarillos-bermejás; cada pluma con una línea ne-  
gra; cara del mismo color, pero sin dichas líneas." Ojos  
pardo-oscuros. Empieza á anidar en Marzo.

Hay una especie de paso. Véase en su sección respec-  
tiva.

19. **Primavera.**—*Coccyzus americanus* (Cuculus) Linn.  
Sedentaria. Más abundante en Bayamo y Santiago de Cu-  
ba. Se alimenta de insectos, y se dice que también de fruticas  
y caracoles, etc. Anida de Mayo á Julio. En la parte occi-  
dental recibe el nombre de **Arriero chico**.

Hay además dos especies poco conocidas, con el mismo  
nombre vulgar:

- 1.—*Coccyzus erythrophthalmus* (Cuculus) Wilson, y
- 2.—*Coccyzus minor* (Cuculus) Gmel., que se distingue de  
la anterior, particularmente, por una faja negra extendida  
desde el ojo hasta la oreja. Esta parece anidar en Cuba.

20. **Arriero.**—*Sauvothera Merulii* Orb.

Propia de Cuba. Muy común. Come insectos y sus larvas,  
ratoncitos, reptiles; acaso pajaritos y fruticas. Es, pues, muy  
útil al hombre. Su carne se dice aperitiva para convalecientes.  
Anida principalmente en Abril y Mayo, también en otros me-  
ses, y excepcionalmente en Octubre. En Oriente le llaman  
**Guacaica**, onomatopéyica de una de sus voces, variables se-  
gun las circunstancias.

21. **Judío.**—*Crotophaga ani* Linn.

Sedentario. Muy común en arboledas, platanales, cuadros  
de café, manigua alta. Anda en bandadas. Tan sociable, que  
duermen apretados unos con otros, y varias hembras se sir-  
ven de un nido común. El mismo régimen del **Arriero**; co-  
me también Garrapatas. Su carne es así mismo estimada pa-  
ra convalecientes. Anida de Abril á Octubre.

AVES FRUGÍVORAS NO PERJUDICIALES.

1. **Cabrero.**—*Spindalis Pretrei* [Tanagra] Lesson.  
Propio de Cuba. Libre, vive de fruticas; enjaulado, de plá-  
tanos maduros. Canto poco fuerte, agradable. Anida de Mar-  
zo á Abril.
2. **Solibio.**—*Xanthornus hypomelas* (Icterus) Bon.  
Propio de Cuba. Come frutas blandas, como ANON, PLA-  
TANOS maduros; liba flores de MAJAGUA, NARANJO, MA-  
GUEY, PIÑON; come insectos y larvas. Canto fino y grato.

Vive en jaula, con plátanos. Empieza á anidar á fines de Fe-  
brero. En Baracoa le dicen **Guainúa**. [1]

3. **Azulito.**—*Arbelorhina cyanea* (Certhia) Linn.  
Sedentario. Come frutas de *Copey* y otras silvestres; liba  
flores de ROBLE BLANCO, GUAMA, MAJAGUA; también come  
insectos. Posado en los árboles del monte alto, luce negro, y  
al volar enseña las tapadas del ala amarillas.

El vulgar **Azulito** es de *Oriente*: en Vuelta Abajo le lla-  
man **Aparecido de San Diego**. Se enjaula sólo por sus  
lindos colores cambiantes. Anida de Abril á Mayo.

4. **Periquito.**—*Couurus evops* [Sittace] Wagl.

Propio de Cuba. Come frutas p. e. de MAMONCILLOS; se-  
millas de AYUA, Millo, JUCARO. Abunda por la Ciénaga de  
Zapata, Ensenada de Cochinos, Isla de Pinos, Trinidad, Ba-  
yamo. Aprende, como todos los individuos de la *Familia de  
las Psitácidas*, palabras y gracias. Por Oriente le dicen **Ca-  
tey**.

5. **Tocororo.**—*Priotelus temnurus* [Trogon] Temm.  
Propio de Cuba. Muy común en bosques, y no tanto en  
maniguas altas. Come fruticas y flores, cogiéndolas al vuelo,  
lo mismo que los ins-ctos, orugas ó larvas. Prefiere las fru-  
ticas de GALAN, GUARA, GUANIQUE; y las flores de AGUI-  
NALDO y ROBLE BLANCO. En tiempo de amores huele tanto  
á almizcle, que hace repugnante su carne. Anida desde Abril  
hasta Julio. GUATINI de los siboneyes (2). El vulgo muchas  
veces le nombra TOCOLORO, pero sin razon, porque no tiene  
todos los colores. Su nombre TOCORORO proviene de su canto.

AVES FRUGÍVORAS PERJUDICIALES.

1. **Cotorra.**—*Chrysotis leucocephalus* [Psittacus] Linn.  
Sedentaria. Abundante en lugares cenagosos y poco des-  
montados. Come toda clase de frutas, como Plátanos madu-  
ros, Naranjas, Guayabas, retoños tiernos, semillas; por lo  
tanto es perjudicial. Aprende oraciones, canciones, etc. La  
carne del joven es buena.

Se tiene por muy fácil hacer gran mortandad en ellas, por  
que acuden las que sobreviven como en apoyo de las muer-  
tas, é inmoladas aquellas á su vez, no se arredran las restan-  
tes. Empieza á anidar en Abril, durando la crianza hasta  
Julio.

2. **Guacamayo.**—*Macrocerus tricolor* (Ara) Vaillant.  
Va haciéndose raro. Sedentario en la Ciénaga de Zapata.  
Come frutas, palmiche, semillas y retoños tiernos. Su lejanía  
de los poblados disminuye mucho sus perjuicios. Aprende  
también á hablar. Su carne es dura y desagradable por su  
olor.

AVES MELÍSUGAS.

Las que forman este grupo, pertenecen todas al orden na-  
tural de las *Paserinas tenuirostris* y á la *Familia de las Tro-  
quilidas*. Todas liban en los nectarios florales, sirviéndose de  
su lengua larga, protáctil y apropiada para la succión.

1. **Zunzun.**—Con este nombre se conocen tres especies;  
una de paso y dos sedentarias.

1. *Trochilus colubris* Linn.

Sólo visto en Abril. No obstante su pequeñez, vá á anidar  
á los Estados Unidos y al Canadá. Se le dice también **Coli-  
brí**.

2. *Chlorestes Ricordii* [Trochilus] Gervais.

Propio de Cuba. Se halla donde quiera que haya flores, en  
jardines como en montes altos. Liba cerniéndose delante de  
la flor. Come también insectos pequeños, que caza al vuelo,  
como GUASASAS, etc. Anida en todas épocas, especialmente  
en Primavera. Llamado también **Zumbador** y **Pica-flores**.  
Es el **Guani** de los indios.

2. **Zunzuncito.**—*Calypte Helena* (Orthorhynchus)  
Gundl.

Propio de Cuba. Uno de los más diminutos en esta fami-  
lia de pigmeos. En Abril se retira á los cayos adyacentes pa-  
ra anidar, volviendo á fin de año. También insectívoro, aun-  
que principalmente melísugo. Observado solamente en la ve-  
cindad de Cárdenas y de Santiago de Cuba.

Ya entre las frugívoras no perjudiciales queda citado el **So-  
libio**, que también es melísugo.

(1) GUAYABA DEL PINAR.—*Psidium guajabita* Rich.  
GUAYABA COTORRERA.—*Ps. guajaba* Raddi.

DEL PERU *Ps. pyriferum* L. Para Grisebach es una va-  
riedad de la anterior.

JUCARO-AMARILLO.—*Terminalia capitata* (Bucida) Vahl.

" BRABO—*Lysseloma latifolia* A. Gray.

" ESPINOSO—*Terminalia angustifolia* (Bucida) R.

" DE PLAYA—*T. buceras* (Bucida) L.

" PRIETO—*T. angustifolia* (B.) R.

MAJAGUA—*Hibiscus thiaucens* L.

MAJAGUA DE PINAR, DE COSTA.—*Carpodiptera cubensis*  
Gris.

DE FLORIDA—*Thespesia populnea* Cor.

MAGUEY—*Agave americana* L.

MAGUEY DE COSTA—*Agave antillarum* Desc.

NARANJA AGRIA—*Citrus vulgaris* Risso.

" CAGEL—*C. vulg. pulpe dulci* Risso.

" MOREIRA—*C. nobilis* Louv.

NARANJITA DE SAN JOSE—*C. vulg. var. myrtifolia*. Risso.

NARANJA DE CHINA—*C. aurantium* Risso. Esta es la especie  
tipo, las anteriores son variedades.

PLATANO CRIOLLO-MACHO—*Musa paradisiaca* L.

" HEMBRA—*M. parad. L. var.*

" GUINEO—*Musa sapientum* L.

" DEL ORENOCO—*M. rosacea* Jacq.

Las especies llamadas DATIL, MANZANA, de la INDIA, SAL-  
VAJE, ISLEÑO, MOSCATEL, ENANO, etc., no están bien de-  
terminadas.

PIÑON POTIJA—*Jatropha curcas*.

ROBLE BLANCO—*Tecoma pentaphylla*.

(2) AGUINALDO—*Ipomoea cathartica* Poir.

AGUINALDO DE ALMENDRA—*Ip. dissecta* Pursh.

" VELLUDO—*Ip. pentaphylla* Jacq.

" BLANCO—*Ip. sidaefolia* Cois.

" DE PINARES—*Ip. alterniflora* Gris.

" ROSADO—*Ip. triloba* L.

" AMARILLO—*Ip. umbellata* Mey.

" AZUL CLARO—*I. Nil* Rth.

" PURPUREO—*I. purpurea* Lam.

" AZUL—*I. taminifolia* L.

COPEY—*Olusia rosea* L.

GUAMA—*Lonchocarpus Bertens* Kth.

GALAN DE DIA—*Cestrum divinum* L.

DE NOCHE—*C. nocturnum* L.

MORADO—*Brunfelsia cestroides* Rich.

GUANIQUE—*Celostia argentea* L.

AVES HERBÍVORAS.

1. **Guanana blanca.**—*Chen hyperboreus* (Anser) Gmel.  
De paso anual. Llega de las regiones árticas americanas  
en Octubre, volviéndose en fin de Marzo. Común en la Cién-  
aga de Zapata y en grandes lagunas. Come yerbas y raíces  
tiernas, que troncha lateralmente; también semillas y fruticas.  
Puede criarse en patios ó corrales cercados y provistos de  
yerba, dándole también maíz y otros granos. Plumaje blan-  
co, excepto la hijuela y las remigias primarias. Útil por su  
carne sabrosa, aunque un tanto dura en el adulto, y por sus  
plumas, aplicadas á almohadas.

2. **Guanana prieta.**—Dos especies llevan este nombre  
vulgar:

1. *Chen caerulescens* [Anas] Linn. De paso.  
Rara. Debe el nombre vulgar á su plumaje ceniciento-ne-  
gro; la cabeza y la parte superior del cuello son blancas.

2. *Anser Gambeli* Hartl.

De paso. Llega también en Octubre y se marcha á fines de  
Marzo. Observada en los mismos parajes que la anterior;  
con iguales costumbres y modo de comer de la **Guanana  
blanca**. Notable por su longevidad. Carne del adulto no  
tan delicada como la del joven.

AVES DE PASO.

A las citadas ya en las secciones respectivas, hay que agre-  
gir las siguientes:

1. **Zorzal gato.**—*Galeoscoptes carolinensis* (Muscicapa)  
Linn.

Come insectos, fruticas, lagartijas. Llega en Octubre, des-  
aparece en Mayo.

2. **Rabuita.**—*Poliophtila caerulea* (Motacilla) Linn.

Come insectos. Llega en Agosto, y se vuelve á los Estados  
Unidos de América en Abril.

3. **Bijirita.**—24 especies son las particularmente desig-  
nadas con este nombre común. Todas se alimentan de insectos,  
orugas ó larvas, fruticas, y algunas son melívoras. Re-  
gularmente vienen en Otoño y se marchan en Primavera.  
Por Cienfuegos y la Ciénaga de Zapata las llaman **Chinchi-  
llitas**; en Trinidad, **Mariposas galanas**; en Santiago de  
Cuba, **Cabreritos giros**, **Chochos**, **Chochitos**. Todas  
pertenecen á la *Familia Sylviolidae*.

4. **Candelita.**—*Setophaga ruticilla* (Motacilla) Linné.

De las primeras en llegar y últimas en retirarse. Insectí-  
vora. Llamada así en Santiago de Cuba por sus pintas rojas.

5. **Cardenal.**—*Pyranga aestiva* (Tanagra) Gmel.

Come fruticas. De paso anual doble. Viene en Octubre,  
se vá en Abril.

5. bis. **Cardenal.**—*Pyranga rubra* (Tanagra) Linn.

De hermoso colorado, con alas y cola negras. En lo de-  
más, igual á *P. aestiva*.

6. **Martin pescador.**—*Geryle alcyon* (Alcedo) Linn.

Se alimenta de pececillos, que engulle siempre la cabeza  
por delante. Como las Aves de Rapiña, devuelve en forma  
de bolitas las espinas y escamas. Viene en Setiembre y se re-  
tira en la Primavera al Norte. Llamado también **Martin  
Zambullidor**, por su modo de pescar. También, impropia-  
mente, le dicen *Pitirre de manglar*, *Pitirre de río*.

7. **Carpintero.**—*Sphyrapicus varius* (Picus) Linn.

Única especie inmigrante. Come insectos y fruticas. Lle-  
ga en Otoño. No anida en la Isla. Erróneamente se le dice  
*escapulario* en Sagra, y *roan* por Lembeye.

8. **Guanabá rojo.**—*Botaurus lentiginosus* (Ardea) Mont.

Permanece en Cuba de Octubre á Abril, marchándose al  
Norte en Mayo. No anida en la Isla. Muy parecido al **Ave-  
toro** europeo. Carne buena.

9. **Pato inglés.**—*Anas boschas* Linn.

Rara en estado silvestre en Cuba; común en domesticidad.  
En Europa y Estados Unidos Norte-americanos es silvestre  
y muy común. De paso accidental. Carne muy buena.

10. **Pato pescuecilargo.**—*Dafila acuta* (Anas) Linn.

Viene de los Estados Unidos en Octubre, retornando en  
Abril. Común en Europa. Come semillas, insectos, gusa-  
nos, reptiles, etc. Carne muy buena.

11. **Labanco.**—*Mareca americana* (Anas) Gmel.

De paso anual. Llega en Setiembre, y se marcha en Abril  
ó Mayo. Carne apreciada.

12. **Cuchareta.**—*Spatula clypeata* (Anas) Linn.

También europea, norte-americana y antillana. Llega en  
Setiembre á la Isla y se marcha en Abril. Come semillas,  
hojas tiernas, pececillos, lombrices, insectos, moluscos. Ves-  
pertina y nocturna. Abunda en lagunas, ciénagas, rios. Car-  
ne muy estimada.

13. **Pato de la Florida.**—*Querquedula discors* (Anas)  
Linn.

La especie inmigrante más numerosa. Llega en Setiembre,  
retirándose en Abril. Se tiene por seguro que algunas pare-  
jas impedidas al tiempo de la partida, anidan en la Isla. Co-  
me yerbas tiernas, semillas, insectos, pececillos, etc. Carne  
muy sabrosa.

14. **Pato.**—Con este nombre simple se conocen 6 espe-  
cies, que son:

1. *Nettion carolinensis* (Anas) Gmel.

De paso. Muy raro. Visto en lagunas y Ciénaga de Zapa-  
ta. Parecido al europeo.—*N. crecca* Linn.

2. *Chauleasmus streperus* (Anas) Linn.

Especie también europea. Parecido al **Labanco**, cuyo  
nombre suele dársele.

3. *Aythya vallisneria* (Anas) Wils.

Especie norte-americana, llamada allí vulgarmente *Canvass  
back Duk*, y tenido allí por el de carne más sabrosa. De ca-  
beza roja.

4. *Bucephala albeola* (Anas) Linn.

De paso anual. Observada una hembra, obtenida en un  
mercado de la Habana.

5. *Erimaturus rubida* (Anas) Wilson.  
Acaso sedentario en Cuba como lo es en Puerto Rico, en  
donde le llaman **Pato chorizo**, lo mismo que á la especie  
siguiente. El macho tiene el pico azul turquí; pies pardo-ce-  
nicientos; membrana interdigital negruzca; iris moreno. Cria  
en Noviembre. Su carne es excelente.

6. *Erimaturus dominica* (Anas) Linn.

Más comun que la anterior y más propia de las Antillas. Un poco menos grande. Pico azul celeste, iris pardo oscuro; párpado abultado azuloso-blanco. El pico de la hembra es córneo. Carne buena.

**15. Pato morisco.**—*Fulix affinis* (Fulgula) Eytton. De paso anual. Llega en Octubre, permaneciendo hasta Abril. Comun en lagunas sin vegetacion. Zambulle para coger su comida, consistente en pececillos, crustáceos; además insectos, semillas, plantas tiernas. "Escudo ó espejo del ala, blanco, y una mancha blanca detrás del pico." Su carne no es estimada, porque sabe á marisco.

**16. Pato negro.**—*Fulix collaris* (Anas) Danov. De paso. De los más comunes en Invierno, en toda laguna con poca yerba. Costumbres como la especie anterior. Espejo gris, y la mancha detrás del pico apenas acentuada. Zambulle ménos. Carne excelente. Tambien dicho *Pato morisco*.

**17. Gallego real.**—*Larus Smithsonianus* Coues. De paso accidental. Cazado en la costa entre la Habana y Matanzas, y en Cárdenas.

La lista da las AVES DE PASO, colocada más adelante, las comprenderá todas. El número entre paréntesis, determinará la especie: en las dudosas, con interrogacion.

Por regla general, las AVES DE PASO llegan en el Otoño y se retiran en la Primavera. Son excepciones de la regla, las aves siguientes:

1. **Pitirre abejero.**—Llega en Marzo, se ausenta en Setiembre.

2. **Goondrina.**—(Proghe cryptoleuca.) Llega en Febrero, se ausenta en Otoño, y

3. **Crequeté.**—Llega en Abril, se ausenta en Otoño.

REFINERIA DE AZUCAR EN CARDENAS.

III.

CÁLCULOS PARA SU ESTABLECIMIENTO.

El establecimiento de una Refinería en la ciudad de Cárdenas, de capacidad suficiente para trabajar hasta 100 bocoyes de azúcar diarios: puede necesitar el siguiente capital:

Costo de los terrenos, construccion de edificios, almacenes, muelle, maquinaria, aparatos y demás instalaciones: capital fijo.....\$ 300,000-00

Efectivo para compra de azúcares, acopio de carbon, etc., etc., capital flotante....., 200,000-00

Oro.....\$ 500,000-00

Un establecimiento de igual capacidad en Nueva York exigiría por lo ménos en capital fijo, por el mayor costo de los terrenos y gastos de construccion.....\$ 350,000-00

En efectivo, por el recargo del costo de los azúcares con gastos de exportacion aquí, fletes, derechos de importacion allá, seguros y comisiones..., 400,000-00

Oro.....\$ 750,000-00

Diferencia en favor del establecimiento en Cárdenas.....\$ 250,000-00

Vamos á suponer que el establecimiento, trabajando en toda su fuerza á razon de 100 bocoyes diarios, pueda refinar en 300 dias de trabajo al año, ó sean 25 dias al mes, 30.000 bocoyes de azúcar. partiendo de la base del costo de los azúcares centrifugados de 96 grados de polarizacion, á los precios que rigen actualmente en Cárdenas y en New-York, y tomando para los refinados que se puedan producir en Cárdenas los precios que obtienen en la Habana los blancos floretes, aunque nunca iguallen á los refinados, y para los refinados en New-York el precio de la clase mas superior, hagamos el cálculo del costo, gastos y resultados de la refinacion en uno y otro punto:

Cotizaciones del dia 22 de Enero de 1881.

Habana.—Blancos floretes..... 16½ á 17 rs. @. Centrifugados..... 9 á 9¼ rs. @.

N. York.—Ref. superior (*cut loaf*) 9¾ cent. lb. Centrifugados 96°..... 8¾ cent. lb.

CÁRDENAS.

Costo de 1 bocoy de azúcar centrifugado de 96 grados con 1,500 libras netas á 9¼ rs. @ precio mas alto de la cotizacion del dia 22 de Enero de 1881.. \$ 69.37 Casco....., 5.50

\$ 74.87

Producto del mismo fruto refinado, vendido á 16½ rs, @, precio mas bajo de la cotizacion del dia 22 de Enero 1881, por el blanco florete, calculando 5 p. 8 de merma en la refinacion 1,425 libras ns. azúcar refino á 16½ rs. @..... \$ 117.56 Mas: valor del bocoy vacío.. 2.50

Oro..... \$ 120.06

Ménos: costo de envases...., 5.00 115.06

Diferencia para cubrir gastos y beneficios de la refinacion..... \$ 40.19

En 30,000 bocoyes al año.. \$1.206,700.00

NEW-YORK.

Costo de un bocoy de azúcar centrifugado de 96 grados, con 1,500 lbs. netas á 8¾ cts. precio de la cotizacion de ia Prensa Asociada el 22 de Enero de 1881 \$ 125-62

Producto del mismo fruto refinado, vendido á 9¾ cts. libra, precio más alto por la mejor clase el dia 22 Enero 1881, calculando 5 p. 8 de merma en la refinacion:

1,425 lib. n. azúcar refino á 9¾ cts.....\$ 140-71

Mas: valor del bocoy abatido.., 50

\$ 141-21

Ménos: costo de 7 bls. envase á 50 cts ..... 3-50 137-71

Diferencia para cubrir gastos y beneficio de la refinacion..... \$ 12-09

En 30,000 bocoyes.....\$ 362,700-00

COMPARACION.

La diferencia entre el costo de 30,000 bocoyes azúcar centrifugado de 96 grados y el producto del mismo fruto refinado en Cárdenas con merma de 5 p. 8 tomando por base el precio actual para el centrifugado y el del blanco florete para el refinado, es de.....\$ 1.205,700.00

La diferencia entre el costo de 30,000 bocoyes azúcar centrifugado de 96 grados y el producto del mismo fruto refinado en New York con merma de 5 p. 8 tomando por base los precios actuales para el centrifugado y para la clase más alto del refinado (*cut loaf*) es de.....\$ 362,700.00

Ventaja de la Refinería de Cárdenas sobre la de New York.....\$ 843,000.00

De esta comparacion resulta que si la Refinería de Cárdenas puede dar salida á todos sus productos para el consumo de la Isla, aun suponiendo lo imposible, esto es, que los gastos absorban una cantidad igual á la que en New York sirve para cubrir todos los gastos y beneficios de la refinacion, tendríamos en el año un beneficio líquido de más de \$800,000 ó sea el 160 p. 8 de un capital de 500,000.

Hay que contar, sin embargo, con que de los productos de la Refinería de Cárdenas sólo puedan colocarse en la Isla 15,000 bocoyes, ó sea próximamente una quinta parte de las 50,000 toneladas de azúcar en que se estima generalmente el consumo anual del país. No puede haber exageracion en sentar como probable, la colocacion de los 15,000 bocoyes azúcar refino para el consumo, considerando que á igual precio ha de tener necesariamente una gran preferencia sobre los blancos floretes que se consumen en el dia. Tomando, pues, por base los cálculos anteriores, tendremos en este caso el resultado siguiente:

Diferencia entre el costo de 15,000 bocoyes azúcar centrifugado de 96 grados y el producto del mismo fruto refinado en Cárdenas: \$40.19 por bocoy.....\$ 602,850 00

Supongamos, lo imposible, que los gastos de refinacion absorban todo lo que en Nueva York tienen para cubrir gastos y utilidades. \$12.09 por bocoy.....\$ 181,350 00

Beneficio líquido.....\$ 421,500 00

ó sea más del 80 p. 8 de un capital de \$500,000 00 Nos hemos concretado, para demostracion del buen éxito que ofrece el establecimiento de una Refinería en Cárdenas, á presentar la perspectiva que se descubre, calculando solamente que su produccion se limite al abastecimiento de una quinta parte del consumo de azúcar dentro de país. No hay para qué decir el inmenso desarrollo que tomará la Empresa cuando se abran los puertos de la Península á los azúcares refinados en Cuba en igualdad de condiciones con los peninsulares y cuando la desaparicion del derecho de exportacion aquí permita la ventajosa competencia que en todas partes pueden hacer á los extranjeros.

Tampoco hemos creido necesario mencionar las grandes utilidades que puede realizar la Refinería de Cárdenas en la transformacion de concentrados y mascabados en azúcares centrifugados adecuados precisamente á las necesidades de la demanda de los diferentes mercados del exterior, porque sin esas utilidades se ve claro el brillante porvenir de esta Empresa.

VARIEDADES.

Progresamos; si, señores; progresamos. El elemento jóven—vamos al decir—se nos está entrando tierra adentro que es un contento.

Ya no hay clases. Dígalo sino la historia viva y efectiva que le han hecho al gacettillero del almibarado cofrade del Teniente Rey, vulgo *Voz* de la calle del idem.

Habana 2 de Marzo de 1881.

Mi distinguido señor: Su periódico, que tan dispuesto está siempre á atacar todo aquello que se sale de lo regular y conveniente,—hasta cierto punto, hermano!—no dudo acogerá y patrocinará mi reclamacion.

En el caso que la Junta local de Instruccion ha nombrado como otro de los inspectores de escuelas al librero D. Anselmo Alarcia. Quiero concederle [y es mucho conceder], ilustracion bastante para presidir exámenes, como los ha presidido; pero como librero é inspector á la vez, ¿no existe cierta incompatibilidad por aquello de que pudiera el inspector trabajar en favor del librero? Además, el señor Alarcia es el que paga á los maestros por delegacion del habilitado, supongo, es decir, que por tres conceptos tiene una intervencion directa con los maestros.

Al nombrarse la Junta local de Enseñanza se incluyó al librero señor Alarcia, porque la ley previene que haya en ella un perito tipógrafo, pero el señor Alarcia entiende de tipografía lo que yo, que no es lo mismo expender libros, que profesar y ejercer un arte.

No dudo que la dignísima Junta local de Instruccion y su ilustrado presidente remediarán lo que denuncié y que constituye una verdadera irregularidad.

Conformes, de toda conformidad. X." Cae en verso y es verdad.

Despues de leer esto se nos ocurre pensar en donde podrémos hallar al Sr. Aballí para que nos explique esta triología alarciana.

¿Andará en ello la mano peluda de Vergez?

Si, es seguro que si: se acercan las elecciones y, como Vergez es compadre de Alarcia, éste traerá á las ánforas electorales toda la hambrienta hueste de maestros de escuela.

¡Pobres maestros: aún les queda, trás las demoras del Ayuntamiento, la amenaza del habilitado:—"Vota ó no cobras."

¡Cómo progresa Alarcia! Presidente de exámenes de Instruccion Primaria...! ¡Lo que vale falsificar la fecha de los mapas!

Alarcia presidente de un examen: —Y diga V: en caso de elecciones ¿á quién cree V. que debe dar el voto? Siéntese el lector en la silla del cxaminando, y conteste.

HABANA.

LA PROPAGANDA LITERARIA

[Premiada en la Exposicion de Filadelfia.]

O'Reilly, num. 54.

1881.